



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 FEB 2019

RES. DECECO N° 087 - 19

Expte. N° 6551/10

VISTO:

La nota presentada a fs. 280 de las presentes actuaciones por Lic. HÉCTOR EUGENIO MARTÍNEZ, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 442/18, se designa en carácter de temporario al Lic. HÉCTOR EUGENIO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 21.634.997, en los cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "MACROECONOMÍA II" de la Carrera de Licenciatura en Economía que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2019, o hasta que el cargo se cubra por concurso, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo establecido en el Art. 58 de la Resolución CS N° 350/87 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

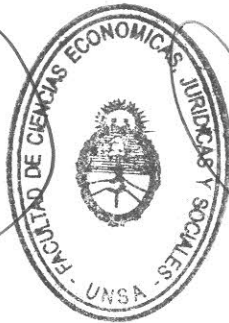
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga solicitada a fs. 280 por Lic. HÉCTOR EUGENIO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 21.634.997, desde el día 1 de Marzo y hasta el día 31 de Mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Catedra, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.